

MONTANEJOS TRAIL

6 y 7 de noviembre 2021

Artículo 1.- ENTIDAD ORGANIZADORA.

EVENTOS DEPORTIVOS ATLOS, S.L será la empresa organizadora de MONTANEJOS TRAIL 2021, en sus tres modalidades:

Sábado 6 de noviembre

15k +644m



55k +2.634m



Domingo 7 de noviembre

30k +1.251m



Artículo 2.- PRUEBAS.

Dos pruebas se disputarán sábado 6 de noviembre, 55k tendrá la salida a las 8h y la 15k a las 8:30h.

El domingo 7 de noviembre se disputará la prueba 30k a las 8h.

Las 3 pruebas contarán con salida y meta en la Plaza de España de Montanejos (Castellón).

Artículo 3.- INSCRIPCIONES.

La edad mínima para inscribirse es 18 años para la 15k, 30k y 55k. El plazo de inscripción finaliza el 1 de noviembre a las 23:59h de 2021. Todos los inscritos podrán cambiar de modalidad hasta el 24 de octubre, a partir de dicha fecha no se admitirá ningún cambio de prueba o titularidad.

Se reembolsará siempre el importe integro de la inscripción por los siguiente motivos debidamente justificados:

- por baja medica
- por lesión

Ambas formas deberán justificarse aportando un parte médico a la organización, la fecha tope para ello será el 24 de octubre, a partir de dicha fecha se le hará entrega de la bolsa del corredor.

Todos los que estén inscritos hasta el 24 de octubre del 2021 les corresponderá vuestro obsequio y podréis recoger los dorsales y la bolsa del corredor en el lugar que días previos al evento os lo comunicaremos vía correo electrónico o a través de nuestras redes sociales.

IMPORTANTE:

Si se suspendiese el evento por la situación de la pandemia, días previos a la prueba, se hará la devolución del importe integro descontando 2€ por gastos bancarios y trabajos previos.

Los dorsales y la bolsa del corredor se retirarán en VILLA PURIFICACIÓN (Calle Tales, 48 – Montanejos), a tan solo 300 metros de la salida/meta.

Los participantes de las distancias 55k y 15k podrán recogerlos el viernes de 18:30h a 20:30h y sábado desde a las 7h hasta las 8:25h, y los participantes de la distancia 30k el sábado de 18:30h a 20:30h y domingo de 7:00h a 7:55h.

A la hora de retirar el dorsal, cada participante deberá de mostrar su DNI. Para retirar el dorsal de la prueba 55k y haber seleccionado la casilla de federado, deberá además mostrar el carnet que acredite la federación, de no hacerlo no podréis retirar el dorsal, o, en todo caso, pagar la parte correspondiente.

Se podrá recoger el dorsal de otro participante, siempre y cuando se presente una autorización y el DNI correspondiente ya se mediante una fotocopia, whatsApp, email, etc.

En las inscripciones se pedirá la talla de las prendas técnicas que la organización dará en la bolsa del corredor, ello garantiza que a la hora de retirar dicha prenda sea la talla seleccionada a la hora de la inscripción.

En caso de que un corredor sea descalificado o no se le entregue dorsal por incumplir con el reglamento, no tendrá derecho a la devolución de la inscripción.

Artículo 4.- CATEGORIAS Y PREMIOS.

En Montanejos Trail se establecerán las siguientes categorías para cada una de las diferentes pruebas:

CATEGORIA	EDAD
Absoluta-M	
Absoluta-F	
Sénior-M	2003 – 1982
Sénior-F	2003 – 1982
Veterano-M	1981 – 1972
Veterano-F	1981 – 1972
Master-M	1971 – 1962
Master-F	1971 - 1962
Master B-M	1961 en Adelante
Master B-F	1961 en adelante
Local-M	
Local-F	

Habrà trofeo para los/as tres primeros/as de cada categoría, así como para los tres primeros participantes absolutos de cada prueba, femenino y masculino. Los premios son acumulativos.

Artículo 5.- CONDICIONES.

Cada participante es responsable de su estado físico a la hora de afrontar la prueba en la que se haya inscrito además de ser sabedor de que antes de cruzar una carretera debe parar y mirar, aunque previamente estará señalizado. Todos los cruces están controlados por personas voluntarias de la organización o protección civil.

Las carreteras CV no se cortarán al tráfico en ningún momento y cada corredor es responsable de su seguridad debiendo extremar las precauciones. El circuito no estará cerrado al tránsito de vehículos. Todo participante está obligado a cumplir las normas de seguridad vial, siendo responsable de cuantas infracciones pudieran cometer.

La prueba dispone de un seguro de responsabilidad civil y de accidentes para los participantes que no estén federados para carreras en montaña. Ante cualquier problema o accidente los participantes deberán avisar a la organización a través de los/as voluntarios/as para que se pueda proceder a gestionar la incidencia de la mejor manera posible.

A pesar de la buena voluntad por parte de la organización con la finalidad de reducir al máximo los peligros que puedan afectar a los participantes, éstos deberán extremar las precauciones en toda la carrera y en particular en las zonas marcadas como peligrosas bien sea por desniveles o cruces de carreteras.

Al proceder a realizar la inscripción cada participante manifiesta conocer y aceptar el presente reglamento, estar en las condiciones físicas y psíquicas óptimas para afrontar la prueba en la que se inscribe con las mejores garantías, siendo el único responsable de cualquier problema, accidente o lesión que pueda sufrir como consecuencia de la participación en el evento.

Artículo 6.- AVITUALLAMIENTOS.

Las tres pruebas cuentan con avituallamientos líquidos y sólido.

La organización, con el fin de ser respetuosos con el medio ambiente, no ofrecerá vasos ni recipientes en los avituallamientos. Cada corredor debe de llevar su propia botella de agua de montaña, vaso o similar para rellenar en los avituallamientos.

En cada punto de avituallamiento se dispondrán basuras para depositar los restos, es obligatorio depositar los desechos en estos cubos. Queda terminantemente prohibido arrojar desechos fuera de los cubos por lo que

en caso de no estar estos al alcance del corredor éste deberá guardárselo hasta que dé con otros cubos.

Si algún corredor arroja algún desecho fuera del avituallamiento y lo ve algún miembro de la organización, el participante podrá ser descalificado.

Artículo 7.- MARCAJE.

Los itinerarios de las 3 pruebas estarán señalizados por las balizas de la organización, cintas de color naranja durante todo el recorrido y cartelería dispuesta por la organización.

Artículo 8.- METEOROLOGÍA.

El mal tiempo NO será motivo para suspender la prueba, aunque la organización se reserva el derecho de suspenderla o modificar el recorrido según las indicaciones meteorológicas y las autoridades.

En caso de que las autoridades o ATLOS EVENTOS DEPORTIVOS, SL, decidan que se suspenda la prueba por motivos de climatología extrema o algún otro motivo externo a la organización, si ello supusiera poner en riesgo la integridad de los participantes, la empresa organizadora y responsable del evento, NO se hará cargo de la devolución del importe de las inscripciones, pero sí se hará entrega de la bolsa del corredor que se recogería durante el fin de semana en Montanejos.

Artículo 9.- MATERIAL OBLIGATORIO.

Cada participante deberá disponer del material obligatorio que se especifica a continuación y su propia mascarilla, que será obligatoria para la salida, a la llegada a los avituallamientos y una vez cruces la línea de meta.

Se ha de tener en cuenta que gran parte del material se exige para garantizar la seguridad de los corredores.

Obligatorio para las 3 pruebas es llevar los tracks en el reloj, hay que tener en cuenta que correr por montaña no es lo mismo que correr por asfalto, hay zonas sin cobertura, que falten cintas de marcaje por algún motivo externo a la organización, que te puedas desorientar...

- Material aconsejado para las distancias 15k y 30k:
 - Buff o similar.
 - Recipiente para agua (no habrá vasos en los avituallamientos)
 - Chubasquero o cortavientos.
 - Silbato.
 - Móvil o reloj con el track correspondiente.
- Material Obligatorio para la 55K:
 - Buff o similar.
 - Recipiente para agua o vaso (no habrá vasos en los avituallamientos).
 - Chubasquero o cortavientos en caso de lluvia o mal tiempo.
 - Linterna frontal con pilas nuevas.
 - Silbato.
 - Móvil o reloj con el track correspondiente.

La organización revisará antes de cada una de las salidas, que se cumplen los requisitos de material obligatorio.

Artículo 10.- PUNTOS DE CONTROL.

Los participantes, bajo su responsabilidad, deberán pasar obligatoriamente por los puntos de control y verificar su paso por medio del sistema de cronometraje.

Todos los puntos de control son obligatorios y el no pasar por ellos implica la descalificación.

Artículo 11.- SEGURIDAD.

La organización posee un Plan de Emergencia y de Evacuación con la finalidad de establecer un protocolo de actuación en caso de alguna emergencia.

En todos los puntos de avituallamiento, cruces peligrosos y puntos descritos como de especial atención se dispone de un grupo de voluntarios, Protección Civil, etc en contacto permanente con la organización para que ante cualquier eventualidad se pueda actuar de la mejor manera posible.

Prácticamente la totalidad del recorrido es accesible con vehículos para proceder al rescate de la manera más rápida posible.

Se dispondrá de personal médico durante el transcurso de las tres pruebas y vehículos para poder acceder a cualquier punto del recorrido con rapidez en caso de necesidad. Existirá un equipo escoba que irá cerrando la carrera tras el último participante.

La persona encargada de cerrar cada carrera se encargará de comprobar que no existe ya ningún participante en carrera y por lo tanto de dar por finalizada la prueba.

Artículo 12.- NORMAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS CORREDORES.

Todo corredor tiene que prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano inmediatamente. La privación de auxilio será penalizado con la descalificación inmediata.

Es obligación de cada competidor respetar el medio ambiente por donde se desarrolla la prueba y asimismo deberán llevarse sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la llegada o lugares señalados por la organización. Un bastón roto durante la competición podrá ser entregado en un control. El corredor que no los deposite o los tire en una zona no preparada, será descalificado.

Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos, será causa de penalización o descalificación.

Los participantes, durante el recorrido, deberán seguir en todo momento las instrucciones de los miembros de los controles.

No se permite el acompañamiento de animales.

Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, árbitros, supervisores, controles y miembros de la organización.

Todo participante debe ser conocedor y respetar el REGLAMENTO DE COMPETICIÓN aceptando las modificaciones que pueda adoptar el Comité de Carrera por causas ajenas a la organización, antes y/o durante la competición.

Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que él lo desee, pero lo deberá realizar de acuerdo con los puntos siguientes:

- Se retirará en un control y entregará el dorsal.
- El competidor asume toda su responsabilidad desde que abandona voluntariamente la prueba o es descalificado.

Artículo 13.- HORAS DE SALIDA Y TIEMPO MÁXIMO.

- **Trail 55K:**
 - Salida a las 8:00h del 6 de noviembre.
 - Tiempo máximo 11 horas y media.
- **Trail 15K:**
 - Salida a las 8:30h del 6 de noviembre.
 - Tiempo máximo 4 horas.
- **Trail 30K:**
 - Salida a las 8:00h del 7 de noviembre.
 - Tiempo máximo 6 horas y 30 minutos.

Artículo 14.- PENALIZACIONES Y DESCALIFICACIONES.

Provocará la descalificación:

- No respetar el presente reglamento.
- No llevar la mascarilla en la salida y avituallamientos.
- Atajar el recorrido saliéndose del itinerario señalado.
- No prestar auxilio a otro participante.
- Tirar envases fuera de los cubos instalados en los avituallamientos.
- Llevar un dorsal falso, duplicado, fotocopiado o no llevarlo visible en la parte frontal.
- No hacer caso a las indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No pasar todos los controles dentro del tiempo máximo.
- Agredir o hacer caer a otro participante.
- Insultar, vociferar o agredir física o psicológicamente a cualquier participante del evento o a la organización.

Artículo 15.- RESPONSABILIDADES.

Los participantes corren bajo su responsabilidad.

Es suya la decisión de tomar la salida y realizar la carrera. Igualmente, para participar en cada una de las pruebas se recomienda a todos los corredores realizar una revisión médica oficial expedida, un mes antes del inicio de la prueba y que capacite al deportista para la práctica deportiva intensiva en competición de esta modalidad de carrera por montaña.

Artículo 16.- DERECHOS DEL CORREDOR.

La inscripción en la prueba otorga al corredor los siguientes derechos:

- Participar en la prueba.
- Inclusión en los Seguros contratados (responsabilidad civil y de cada corredor).
- Avituallamientos de carrera y final de meta.
- Bolsa del corredor.
- Cronometraje y toma de tiempos intermedios.
- Servicio médico ajustándose a la normativa legal de este tipo de pruebas.

NO HABRÁ SERVICIOS DE GUARDARROPÍA y DUCHAS (si hay cambios lo comunicaremos la semana previa)

Artículo 17.- MODIFICACIONES Y VOLUNTARIADO.

El presente reglamento, horarios, tracks y todo lo que conlleva al evento, puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización hasta el día antes de la prueba, y será notificado en el apartado 'Noticias' de la página de la [web oficial](#) y a través de nuestras redes sociales.

Así como todas las actualizaciones y fotos referentes a las carreras se colgarán en:

- [Web oficial.](#)
- [Facebook empresa organizadora.](#)
- [Facebook evento.](#)

El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento y autoriza a la organización a poder utilizar las fotos que se realicen en la prueba para poder publicarlas en las redes sociales de la

organización.

Todo aquel que quiera hacer de voluntario y vivir desde dentro MONTANEJOS TRAIL, debe enviar un email con sus datos y número de teléfono a: **comercial@atloseventos.com.**